

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09012151
DENOMINACIÓN	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA RAFAEL FRÜHBECK
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL	4
2.1. Análisis de la situación del centro:	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	6
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	7
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	7
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	9
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	9
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
3.3. Desarrollo profesional.....	21
3.4. Procesos de evaluación.....	24
3.5. Contenidos y currículos.....	27
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	32
3.7. Infraestructura	34
3.8. Seguridad y confianza digital	37
4. EVALUACIÓN	41
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	41
4.2. Evaluación del Plan.....	43
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	45

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo.

El Conservatorio Profesional de Música de Burgos es un centro educativo situado en la capital de la provincia que imparte Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales de Música. El origen del actual centro fue el Conservatorio de Música de Burgos, de titularidad del Ayuntamiento de la ciudad.

En el DECRETO 60/2006, de 31 de agosto, se aprueba la integración del Conservatorio de Música de Burgos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Por medio del ACUERDO 69/2006, de 4 de mayo, se creó el Conservatorio Profesional de Música de Burgos con autorización para impartir todas las especialidades que se imparten en la actualidad salvo canto y órgano que se autorizaron en años posteriores. Por medio de la ORDEN EDU/1884/2009, de 28 de septiembre, se aprobó la denominación específica actual del centro: Rafael Frühbeck.

El actual edificio se inauguró en el año 2008 y comparte su uso con la Escuela Profesional de Danza Ana Laguna, cuya titularidad recae en la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL).

El alumnado, en un porcentaje elevado, procede de la capital, siendo muy pocos los alumnos que acuden desde un entorno rural próximo o de zonas alejadas de la provincia. Frecuentemente los alumnos compaginan los estudios realizados en este centro con enseñanzas obligatorias y/o superiores.

En el curso 2023/24 el conservatorio cuenta con 603 alumnos/as matriculados/as, de los cuales 293 corresponden a Enseñanzas Elementales y 310 a Enseñanzas Profesionales. El conjunto del profesorado del Centro es actualmente de 69 profesores, de los cuales 30 tienen destino definitivo, 9 son provisionales y 30 son interinos/as.

La oferta de educación musical de la ciudad queda asimismo cubierta por diversas escuelas y academias de música. El Conservatorio deberá mantener vías de contacto para posibilitar el acceso al mismo de alumnos que deseen seguir sus estudios musicales en este centro siempre mediante los procedimientos de acceso que marque la normativa vigente.

El Conservatorio colabora en la vida musical de la ciudad, mediante acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento, fundaciones culturales, y cualquier tipo de asociación sin ánimo de lucro. Estas colaboraciones buscan la integración de la labor del Conservatorio en la vida cultural de la ciudad supeditándose al beneficio formativo del alumno y a las posibilidades organizativas del centro.

Justificación y propósitos del Plan.

La elaboración del presente **Plan Digital** se enmarca en el proceso de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación que promueve la Comunidad de Castilla y León a través de la Consejería de Educación.

Desde la Unión Europea se están poniendo en marcha varios proyectos y modelos que invitan a los centros educativos a favorecer la innovación y la calidad en la enseñanza a través del uso de medios digitales. Nuestro centro se ha propuesto formar parte activa de este proceso y por ello vemos necesario elaborar un plan que partiendo del contexto educativo y situación actuales, defina unas **líneas de coordinación y actuación**, así como establecer **estrategias de evaluación y propuestas de mejora**.

Siendo el objetivo último llegar a ser una organización educativa digitalmente competente de forma adaptada a las características propias de nuestra enseñanza musical.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para la elaboración del análisis inicial hemos llevado a cabo la encuesta SELFIE en la que han participado los miembros del Equipo Directivo, el conjunto del equipo docente y los alumnos de los últimos cursos de Enseñanzas Profesionales. Con los resultados obtenidos y un proceso de autorreflexión hemos elaborado el siguiente análisis DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autorreflexión sobre el aprendizaje • Proyectos interdisciplinares • Creación de recursos digitales • Implementación de las TIC en el aula • Falta de tiempo para explorar la enseñanza digital • Falta de debate sobre el uso de la tecnología • Falta de dispositivos digitales para el aprendizaje • Brecha digital docente • Asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para el desarrollo de competencias digitales • Alto porcentaje de profesorado sin destino definitivo en el centro • Necesidad de desarrollar la estrategia implicando al profesorado • Comportamiento seguro y responsable del alumnado en medios digitales • Baja competencia digital del alumnado y familias
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con la comunidad educativa • Adaptación a las necesidades del alumnado • Participación mayoritaria del profesorado en el desarrollo profesional continuo • Acceso a internet • Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la retroalimentación • Participación en programas de desarrollo profesional • Nuevas modalidades de enseñanza • Intercambiar experiencias docentes • Abordar nuevos retos entorno a la brecha digital docente

A continuación, mostramos las conclusiones extraídas de los resultados obtenidos de estas herramientas.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Se observa una implementación de las TIC en el aula no homogénea, de casos aislados y no coordinados entre los docentes.

Procesos de evaluación

Siendo el departamento de teoría de la música el que mayormente utiliza las TIC en sus clases, no hay elaborado un procedimiento de evaluar la competencia digital del alumnado en esta área.

Contenidos y currículos

No hay inclusión de contenidos de tipo digital en los currículos salvo en la asignatura de informática musical.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Gestión y organización del centro educativo, liderazgo

La comisión TIC podría ampliar el número de participantes que ya están implicados en procesos relacionados con el uso y mantenimiento de material digital. Se requeriría de mayor coordinación por ejemplo a través de reuniones periódicas.

Desarrollo profesional

La mayoría del profesorado está implicado en los planes de formación colaboración, trabajo en red e interacción social.

Buena comunicación

A pesar de existir una carpeta en OneDrive a la que pueden acceder los profesores del centro con toda la información necesaria sobre el funcionamiento del centro, no existen unas indicaciones concretas, éstas se podrían plasmar en un plan de acogida.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructuras y equipos

El centro dispone de una buena infraestructura, conexión a internet de calidad y en general equipos actualizados. Existe un inventario, pero requiere de actualización. Haría falta una renovación de los equipos del aula de informática.

Seguridad y confianza digital

El centro carece en general de protocolos tanto de actuación ante incidencias técnicas, de protección de contenidos, actuación ante posible ciber-acoso o de códigos de buenas prácticas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el nivel de competencia digital del profesorado y del alumnado del centro utilizando la Herramienta SELFIE. 2. Potenciar el uso de las TIC en el aula empleando aplicaciones concretas como Aula Virtual de Música o similares, Microsoft 365, YouTube y Spotify. 3. Establecer criterios comunes metodológicos en el empleo de herramientas TIC y acordar las herramientas TIC que se van a emplear con los alumnos. 4. Evaluar distintos aspectos tecnológicos, organizativos y educativos en reuniones de comisión TIC, CCP, Claustro. 5. Potenciar el uso de repositorios de contenidos a través del uso de OneDrive, Stream y Youtube. 6. Elaborar una secuenciación de contenidos digitales por cursos y establecer rúbricas sencillas para la evaluación de la competencia digital en las diferentes materias del departamento didáctico de Teoría de la Música.
OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la funcionalidad de la comisión TIC a través de reuniones secuenciadas. 2. Lograr el acceso digital y potenciar la tramitación digital de todos los documentos e impresos evitando en la medida de lo posible el uso del papel. 3. Establecer un protocolo de acogida TIC para profesores de nueva incorporación donde se incluye una formación de líneas educativas y organizativas prioritarias de centro, así como la detección de necesidades formativas. 4. Planificar una estrategia de formación para el profesorado en las herramientas digitales. 5. Seguir empleando CentrosNet de forma eficiente para la comunicación con las familias. 6. Mejorar la gestión de la página web y las RR.SS. para la difusión de las actividades del centro. 7. Seguir potenciando el uso del correo electrónico y otras herramientas corporativas para las comunicaciones internas y con otras instituciones. 8. Seguir proporcionando a las familias formación en el empleo de las herramientas corporativas: CentrosNet, correo y TEAMS.
OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro. 2. Establecer un sistema en el que se reflejen las incidencias para que se puedan realizar los arreglos necesarios (libreta visible, correo electrónico) 3. Diseñar un decálogo de buenas prácticas de uso de equipos en el centro. 4. Establecer un protocolo de seguridad en cuanto a la custodia, copia y destrucción de datos académicos y/o educativos.

5. Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
6. Diseñar un protocolo de actuación ante casos de ciberacoso, suplantación de identidad, difusión de datos e imágenes personales, etc.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Id.	Tarea /Medidas /Acción/ Evento	1 ^{er} Trimestre				2 ^o Trimestre			3 ^{er} Trimestre		
		Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
1	Establecimiento criterios pedagógicos TIC comunes										
2	Crear comisión TIC / Nombrar responsable CompDigEdu										
3	Asignar funciones responsables CompDigEdu										
4	Puesta a punto de los equipos de clase/tutoría en Teams.										
5	Formación a las familias en el uso de las herramientas de comunicación										
6	Autoevaluación SELFIE										
7	Formación profesorado										
8	Realización de encuestas de valoración										
9	Valoración del Plan										

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez que el Plan Digital esté confeccionado se pondrá en conocimiento y deberá ser aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del conservatorio. Desde ese momento pasará a formar parte de la documentación institucional del centro.

Posteriormente, se publicará en la página web y se informará a las familias debidamente a través de CentrosNet.

Se difundirá a través de las redes sociales del centro y se hará constar en los planes de acogida digital del centro dirigidos a profesorado, familia y alumnado.

Con el fin de dinamizar el Plan Digital se llevarán a cabo una serie de estrategias para fomentar la participación e implicación de la comunidad educativa, a través de:

- Reuniones de la CCP, con la inclusión de puntos del día para conseguir el desarrollo del Plan Digital.
- Reuniones de departamento, con el Plan Digital como un punto del día.
- Claustro, mediante los debates y la elevación de propuestas sobre la materia.
- Consejo Escolar y el AMPA, mediante el intercambio de información y recogida de propuestas de sus miembros.
- Acciones con el alumnado, ya que son el objeto de la dinamización del Plan, y que conseguirán desarrollar su competencia digital.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades

- Equipo Directivo

Según establece la Ley Orgánica 2/2006 de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, entre las funciones del Equipo Directivo se encuentran las siguientes:

1. La dirección de los centros educativos ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas.
6. Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio de la función directiva en los centros docentes, mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales y mediante la organización de programas y cursos de formación.

Y entre las competencias de la Dirección se establecen:

- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
- l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.
- m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.
- n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.

- Comisión TIC

Formada por la persona que ostente la Dirección del centro, el docente designado como responsable CompDigEdu, la persona que desempeñe el cargo de Jefatura de Departamento de Teoría de la Música y el Jefe de Administración. Sus funciones serán las siguientes:

FUNCIONES COMISIÓN TIC

- ÁREA 1**
- Coordinar el Plan Digital del centro y el proceso de certificación CoDiCe TIC.
 - Mantener actualizado y en perfecto uso los recursos TIC del centro.
 - Mantener contacto fluido con los Mentores Digitales y la administración educativa, en general.
 - Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan TIC/Digital, inventarios, manuales de uso...

- ÁREA 2**
- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de Internet.
 - Potenciar el uso de las herramientas institucionales: Microsoft 365 y CentrosNet.
 - Dinamizar e impulsar aquellas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.

- ÁREA 3**
- Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado.
 - Motivar, facilitar, orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias digitales, en especial a través del Plan de Formación de Centro.
 - Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la integración tecnológica y educativa, impulsando formación docente específica en el área digital y tecnológica.

- ÁREA 4**
- Realizar cuestionarios entre la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción con aspectos tecnológicos, organizativos y educativos.
 - Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.
 - Promover la evaluación continua en relación con las líneas de acción en reuniones de las reuniones comisión TIC, CCP, Claustro.

- ÁREA 5**
- Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos.
 - Velar por definir líneas consensuadas de acceso a contenidos digitales en herramientas de centro.
 - Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales en el centro.

- ÁREA 6**
- Trabajo en equipo de centro mediante propuestas y solicitudes de apoyo.
 - Actualizar el contenido de las redes sociales y la web del centro (actividades, iniciativas, otras actividades culturales, eventos).
 - Fomentar el trabajo en equipo entre profesores y alumnos mediante herramientas de trabajo en red.

- ÁREA 7**
- Organizar y gestionar los medios y recursos disponibles en el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
 - Supervisar la instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad educativa.

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.
 - Mantener actualizado un inventario tecnológico.
- ÁREA 8**
- Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC.
 - Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TIC del centro.

La comisión TIC se reunirá en el mes de septiembre de forma previa al inicio de curso, una vez al trimestre y en el mes de junio tras finalizar el calendario lectivo.

- Responsable TIC CompDigEdu
Designado/a por la Dirección del centro al comienzo del curso (1er Claustro).
Dentro de su horario lectivo tendrá una dedicación específica de dos horas semanales.
Sus funciones concretas serán:
 - Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el centro.
 - Colaborar con el equipo técnico CompDigEdu CyL asignado a su centro.
 - Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro.
 - Difusión de novedades/actividades del centro.
 - Volcado y mantenimiento de las grabaciones en audio y vídeo.

11

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Documento	Apartado y página
Proyecto educativo de centro (PEC)	5. Planteamientos educativos. Página 13
Proyecto curricular de centro (PCC)	8. Plan de formación del profesorado. Página 17 10. Plan de acción tutorial. Página 20
Programaciones didácticas (PD)	PD Historia de la música: Materiales y recursos. Página 25 PD Informática musical: Toda la programación PD Lenguaje musical: Materiales y recursos. Página 64
Reglamento de Régimen Interior (RRI)	Artículo 70.g Página 45 Artículo 78.9 Página 48
Plan de Formación de Centro	Itinerario para integración de las TIC

Plan de Atención a la Diversidad	Anexo I.B Posibilidad de utilizar dispositivos para la realización de exámenes con alumnos diagnosticados como TDAH. Página 14 Anexo I.E.b Medios tecnológicos para alumnos con DV. Página 19
Proyecto de Dirección	3. Áreas de mejora. Página 7 4. Objetivos. Página 9 5. Planes de actuación. Página 13 6. Recursos y organización. Página 16
Impreso de matriculación	Cesión imagen para uso pedagógico y actividades relacionadas con la difusión del Centro.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Se enumeran herramientas TIC que se utilizan para los distintos procesos administrativos y educativos, ligadas a la gestión del centro.

Acción	Herramienta	Encargado
Gestión de cuentas	GECE	Secretaría
Gestión del correo	Outlook @educa	Administrativo/Equipo Directivo
Gestión del alumnado y profesorado	CODEX	Administrativo/Equipo Directivo
Comunicación con familias	CentrosNet Teams Outlook	Administración Equipo Directivo Claustro
Comunicación con el entorno	Outlook	Equipo Directivo. Claustro
Difusión de novedades/actividades del centro	Web Redes Sociales	CompDigEdu Equipo Directivo
Inventario de dispositivos	OneDrive	Equipo directivo Colaborador TICA
Notas evaluación	CentrosNet	Equipo Directivo Claustro
Tareas, actividades...	Microsoft 365, Canva, Class Notebook	Claustro
Gestión de Aula	Teams	Claustro
Gestión de Biblioteca	ABIES	Responsable de biblioteca

Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo



ACCIÓN 1: Coordinación de la comisión TIC	
Medida	Mejorar la funcionalidad de la comisión TIC
Estrategia de desarrollo	Establecer reuniones periódicas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 2: Establecimiento de un protocolo de acogida TIC para profesores de nueva incorporación	
Medida	Elaborar plan de acogida TIC
Estrategia de desarrollo	Adaptación de los documentos ya existentes
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Julio 2024

ACCIÓN 3: Actualización de los documentos de centro	
Medida	Definir el uso de las TIC en los documentos correspondientes
Estrategia de desarrollo	Adaptación de los documentos ya existentes
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre de cada curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Las Enseñanzas Artísticas de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de música. Asimismo, será también objetivo de las enseñanzas profesionales preparar al alumnado para acceder a los estudios superiores de Música o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales. Es por ello por lo que gran parte del currículo de estas enseñanzas está directamente relacionado con la práctica instrumental o vocal. Aunque no por ello debemos permanecer ajenos al contexto de la sociedad en la que vivimos y el impacto que las TIC tiene en nuestro alumnado. Por lo tanto, a través de este Plan expondremos y valoraremos desde el punto de vista educativo los recursos TIC y sus posibilidades dentro de nuestras enseñanzas para garantizar la consecución de los objetivos anteriormente citados.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

La vinculación de los planes institucionales del centro con el desarrollo de la competencia digital en el alumnado se ha expuesto en el punto 3.1.

La inclusión de las TIC en la propuesta curricular y programaciones está presente de forma genérica en todas las programaciones. Estas incluyen el siguiente apartado común:

ANEXO II

INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS

JUSTIFICACIÓN:

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no solo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las asignaturas que utilizan específicamente recursos TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los incluyen en su programación son:

- **Lenguaje Musical**

Esta asignatura utiliza desde el curso 2020/2021 el método de la plataforma: Aulavirtualmusica.com. Este método se explica ampliamente en el apartado siguiente: Entorno Virtual de Aprendizaje.

- **Informática musical**

La implantación de esta asignatura optativa ha sido una decisión del centro que cuenta con la autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y se oferta a los alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales. La asignatura se creó como optativa de un solo año en el curso 2005-2006, cuando el centro era de titularidad municipal y se regía por la LOGSE. En el curso 2008-2009, con la entrada en vigor de la LOE en el currículo de nuestras enseñanzas, y con el centro ya de titularidad autonómica, siguió impartándose. Y, desde 2016-2017, se comenzó a impartir también en el segundo curso de la materia.

Actualmente consta de dos partes a desarrollar en los dos cursos consecutivos.

El primer año se dedica a la edición musical y el segundo a la producción musical.

Además, se forma a los alumnos en el manejo básico de los ordenadores y en el uso de programas relacionados con la grabación, edición y manipulación de archivos de audio.

Para mayor detalle, se puede acceder a la totalidad de la programación de la asignatura (PD Informática musical).

- **Historia de la música**

En esta asignatura se utilizan recursos didácticos diversos que incluyen tanto materiales audiovisuales y digitales como recursos musicales on-line. (PD Historia de la música).

En cuanto al **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro, señalar que la implementación de los siguientes recursos y entornos virtuales está ampliamente extendida, aunque todavía nos hallamos en un proceso de homogeneización de su uso por parte de los docentes:

- **Plataformas digitales** que el centro emplea para favorecer la enseñanza mixta y recomendaciones metodológicas.

- **Aulavirtualmusica.com:** es un método interactivo dedicado al aprendizaje del lenguaje musical alojado en una plataforma virtual. Ofrece 20 unidades didácticas por cada curso y cada unidad contiene cinco apartados relacionados con las áreas de la asignatura: lecciones, dictado, rítmica, teoría y juego. Se combina el entorno virtual con un libro de texto que ofrece los contenidos básicos digitalizados.

Los contenidos teóricos se presentan a través de vídeos explicativos y dinámicos con los que el alumno puede repasar las explicaciones de clase. A través de cuestionarios los alumnos comprueban los conceptos aprendidos y el profesor dispone de un seguimiento individualizado.

El trabajo del ritmo se refuerza trabajando la coordinación y la psicomotricidad a través de ejercicios de percusión corporal, lateralidad y polirritmia con una base auditiva de referencia que sirve para asentar el sentido de la pulsación interna del alumnado.

La plataforma incluye la posibilidad de adaptar la velocidad en los ejercicios de lectura de notas. Las lecciones de entonación incluyen acompañamiento y ofrecen estilos variados.

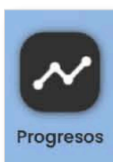
Todas las lecciones aparecen en orden progresivo de dificultad y permiten la lectura en tres claves diferentes (Fa, Do y Sol).

Hay varios tipos de ejercicios de dictado, los interactivos pueden ser pautados por el profesor adaptándolos a las necesidades individuales de cada alumno.

Esta metodología está implantada en el centro en los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales.

Posibilita ampliamente la enseñanza mixta en la asignatura de Lenguaje Musical a través de la realización de tareas, repaso de lecciones, repetición de ejercicios ilimitada e indicación de los progresos del alumno

El acceso a la plataforma se puede realizar a través de un ordenador de sobremesa, tableta o teléfono móvil. Requiere ingreso con usuario y contraseña.



“MIS PROGRESOS”

Este ejercicio ha sido diseñado para ser realizado por el alumno en casa, como trabajo individual.

Si el alumno realiza los 3 dictados del ejercicio en su menú personal de “Mis progresos” aparecerá una puntuación del 100% para la sección de dictados correspondiente a dicha unidad.

Si sólo ha realizado un dictado obtendrá una puntuación del 30%, y si ha realizado 2 dictados obtendrá un 60% (el último dictado añade un 40% a esta sección).

Una vez completado el ejercicio y obtenida la puntuación del 100% ésta no cambiará aunque el usuario repita el ejercicio más veces posteriormente.

Todas las aulas en las que se imparte la asignatura de lenguaje musical están dotadas de pantallas táctiles para hacer uso de este entorno virtual.

En los siguientes enlaces se puede acceder a una demostración del funcionamiento de la plataforma y a un vídeo resumen que muestra su aplicación en el aula.

<https://aulavirtualmusica.com/Demo2019/lecciones/>

<https://www.youtube.com/watch?v=ksnnXqCkMLO>

- **CentrosNet:** dedicada a la comunicación formal con las familias y procesos de evaluación.
- **Entornos didácticos** en que se emplean las TIC.
 - **Teams:** asignación de tareas, espacio donde compartir recursos, materiales y partituras con el alumnado.
Espacio de comunicación directa con el alumnado y las familias en relación con el desarrollo del aprendizaje.
 - **OneDrive:** espacio para compartir con los alumnos las grabaciones de las audiciones.
- **Herramientas digitales:**
 - **Aplicaciones** diversas que sirven de apoyo al proceso de aprendizaje de una pieza musical. Existen recursos on-line y aplicaciones destinadas a apoyar el aprendizaje musical. Entre ellas podemos encontrar las que proponen ejercicios interactivos de reconocimiento de alturas, intervalos, escalas, acordes y ritmos, así como las que presentan las partituras convencionales con un refuerzo visual y las que permiten la modificación del tempo (velocidad) de la pieza que son utilizadas para facilitar la ejecución de las piezas adaptándolas a las necesidades del alumno.
 - **YouTube:** visualización de interpretaciones instrumentales de referencia que sirven como modelo al alumno. Asimismo, se realizan comparativas de diversas ejecuciones para desarrollar el sentido crítico y la escucha activa. En esta herramienta también se pueden encontrar canales de escucha de las partes de acompañamiento de las piezas de repertorio de las especialidades instrumentales lo que permite al alumno poder practicar en casa con un acompañamiento virtual.
 - Plataformas que alojan **bibliotecas de grabaciones musicales** como, por ejemplo, **Spotify**. Es utilizada para búsqueda, escucha y comparativa de interpretaciones relevantes para el alumno.

- **Bibliotecas de partituras** de dominio público como **IMSLP**: supone un importante repositorio de partituras digitalizadas para diversas formaciones y de gran número de compositores cuyo acceso es abierto.

Medidas de atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización:

Las reuniones con las familias al inicio de curso permiten recabar información acerca de los dispositivos de los que disponen las familias y de informarles acerca de los entornos y recursos digitales que serán utilizados a lo largo del curso.

Internacionalización Erasmus+

Desde febrero del 2020 el Conservatorio es miembro del “Consortio MDA” (Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León: MDA4) para proyectos de Erasmus+. En los últimos años el personal docente y no docente del centro ha participado en los programas de movilidad beneficiándose de las oportunidades que se ofrecen para la formación y conocimiento de otras realidades en los campos específicos de las artes, la música y la danza.

El conservatorio cuenta con un proyecto propio desde febrero de 2023: *Tras las huellas de Antonio de Cabezón*. Como novedad en el presente curso participarán 8 alumnos y 3 profesores del centro en dicho proyecto gracias al cual realizarán una estancia de diez días en el Conservatorio Antonio Vivaldi de Alessandria, Italia.

Estos proyectos suponen un elemento muy importante en el desarrollo musical del alumnado ya que el aprendizaje musical lleva implícito un factor internacional e intercultural. Conocer y entender otras culturas forma parte del proceso de aprendizaje musical en el que el alumno debe interpretar piezas compuestas en otras épocas y diversos lugares y contextos. Además, implican la utilización de las TIC tanto para su preparación y organización como para su desarrollo.

18

eTwinning

Plataforma de trabajo online colaborativo. El objetivo de esta plataforma es crear proyectos educativos comunes entre dos o más centros y compartir experiencias online. Está dentro del marco europeo de educación y ofrece numerosas opciones de interacción entre docentes y alumnado.

El conservatorio ha creado un proyecto piloto en colaboración con la escuela de Música de Ptolemaida <https://www.mousikoptolemaidas.com/>

Enlace al proyecto:

[De conciertos por Europa and Let,s go to a Music School | ESEP](#)

Además, gracias a la plataforma, se ha establecido una relación Erasmus + con el conservatorio de Angra do Heroísmo, en las Azores, recibiendo la visita de una



profesora de ese centro y visitando el mismo por parte de profesorado y personal de servicios de Burgos.

A medio plazo está previsto elaborar un proyecto con el conservatorio de Rovaniemi (Finlandia) de grabación de piezas de piano grabado por alumnado de ambos centros de piezas de la compositora finlandesa Maiju Roine (autora de piezas orientadas al alumnado de enseñanzas elementales).

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Diversos autores han tratado el tema de la tecnología aplicada al campo de la educación musical y más concretamente al ámbito de la enseñanza instrumental. De Castro (2015) en su artículo de investigación *Recursos Educativos TIC en la enseñanza musical pianística* expone los resultados de su investigación que versa sobre la utilización de las videograbaciones como estrategia didáctica con la que examinar las múltiples dimensiones del acto musical. Es decir, a nivel tanto creativo, ejecutivo e interpretativo como de aprendizaje. Además, aporta una interesante reflexión acerca de las posibilidades que ofrecen los nuevos entornos de aprendizaje. Estos favorecen que la actividad docente vaya más allá de lo que ocurre dentro del aula, aspecto de vital importancia en nuestras enseñanzas donde la regularidad de las clases de instrumento es de una hora semanal. También se destaca cómo el recurso de las videograbaciones puede potenciar el desarrollo de habilidades musicales concretas como son las: auditivas, visuales y motrices.

Por otro lado, cabe destacar que la simple inclusión de la tecnología no garantiza un mayor rendimiento del alumnado. Se hace necesaria una buena planificación docente basada en criterios pedagógicos para garantizar una adecuada integración de esta en los procesos de aprendizaje.

La plataforma Aulavirtualmusica.com, anteriormente descrita, posibilita:

- Fomento de las metodologías activas. Metodología de gamificación a través de la inclusión de los progresos y juegos diferentes en cada unidad que potencian el aprendizaje de forma lúdica.
- Desarrollo creativo del alumnado. El apartado de contenido rítmico permite realizar improvisaciones, tanto individuales como en grupo fomentando la creatividad.
- Trabajo colaborativo. Los juegos multijugador planteados para llevar a cabo en el aula permiten conectar hasta doce usuarios a la vez.

De forma general en el conservatorio se están utilizando por parte de las especialidades instrumentales los siguientes recursos educativos TIC aplicados a la interpretación musical:

- Grabaciones digitales de audio y vídeo.
El uso de este recurso ofrece multitud de enfoques e implicaciones educativas:
 - Uso de grabaciones de interpretaciones de referencia como modelo a seguir.
 - Herramienta de apoyo al estudio técnico, sonoro e interpretativo.
 - Detección del estilo de aprendizaje del alumno visualizando las grabaciones que él mismo realiza de su práctica en casa.
 - Grabación por parte del profesor de ejercicios concretos como material de refuerzo para el alumno.
 - Grabación de la ejecución del alumno tanto del proceso como del resultado final en la audición o concierto.

Tiene como objetivos principales:

- Mejorar y desarrollar la autoescucha, la autoconsciencia, la autocrítica y autoevaluación (Chao et al. 2020)
 - Ofrecer un modelo a seguir
 - Ofrecer recursos al alumno como apoyo para trabajar en casa
 - Fomentar la capacidad de análisis
 - Favorecer la concentración
 - Observar aspectos de la propia ejecución
 - Motivar al alumno
 - Acercar al alumno a la realidad profesional
 - Obtener un mayor rendimiento y mejora de la práctica musical
- Recursos audio digitales. Acompañamientos didácticos. Estos recursos permiten la práctica musical interaccionando con la reproducción simultánea de acompañamientos sonoros de tipo didáctico incluso de agrupaciones orquestales.

20

Estas cuestiones se recogen y relacionan con los siguientes documentos de centro: programaciones de las asignaturas de banda y orquesta.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La propia naturaleza de la enseñanza instrumental que incluye clases individuales y colectivas de grupos muy reducidos facilita un seguimiento individualizado del alumnado. Además, el centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad que recoge la posibilidad del uso de las TIC para apoyar el proceso de aprendizaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como se comentó en apartados anteriores, la plataforma Aulavirtualmusica.com permite un seguimiento individualizado del alumnado.



Propuestas de innovación y mejora:

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Inclusión de un apartado común en todas las programaciones de centro	
Medida	Reflejar en las programaciones el uso que se hace de las TIC
Estrategia de desarrollo	Incluir recursos TIC ampliamente instaurados en la práctica docente
Responsable	CCP
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 2: Inclusión del uso de las TIC en la programación de Lenguaje Musical	
Medida	Actualización de la programación
Estrategia de desarrollo	Describir la metodología de la plataforma Aulavirtualmusica.com
Responsable	Departamento de teóricas
Temporalización	Octubre

ACCIÓN 3: Creación de un apartado de buenas prácticas en el uso de las TIC	
Medida	Incluir en el plan de acogida del profesorado un compendio de prácticas en el aula relacionadas con las TIC
Estrategia de desarrollo	Consensuar prácticas TIC en el aula. Incluir recursos TIC ampliamente instaurados en la práctica docente
Responsable	CCP - Claustro
Temporalización	Septiembre

3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- Análisis de SELFIE: Participación en la herramienta de diagnóstico en la primera convocatoria abierta desde que comienza el curso.
- Memoria del curso: A través de las reuniones realizadas a tal efecto, los departamentos didácticos comunican necesidades formativas.
- Formulario de detección de necesidades de formación individual y de centro elaborado por el Área de Programas de la Dirección Provincial.
- Formulario para recoger el nivel de competencia digital del claustro. (Forms)

Este formulario también nos permite informar al claustro sobre algunas posibilidades formativas existentes en Competencia Digital Docente organizadas por los distintos CFIES de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Formación relacionada con las TIC realizada durante los últimos cursos y también la planificada para el curso actual:

Curso	Actividad	Tipo	Horas
20/21	INFORMÁTICA BÁSICA PARA LA LABOR DOCENTE	Seminario	20 h
	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE BURGOS	Grupo de trabajo	10 h
	MICROSOFT 365 (NIVEL INICIAL)	Seminario	20 h
21/22	FORMACIÓN BÁSICA EN EDICIÓN DE PARTITURAS: MUESCORE.	Curso	10 h
	INFORMÁTICA BÁSICA PARA LA LABOR DOCENTE EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE BURGOS.	Curso	10 h
22/23	FORMACIÓN BÁSICA EN EDICIÓN DE AUDIO: AUDACITY	Curso	9 h
	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL EQUIPO AUDIOVISUAL DEL CONSERVATORIO	Curso	11 h
23/24	FORMACIÓN BÁSICA EN GRABACIÓN DE AUDIO Y MICROFONÍA	Curso	10 h
	FORMACIÓN BÁSICA EN GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO	Seminario	10 h
	PROYECTO CODICE TIC: CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA RADIO ESCOLAR	Seminario	30 h
	EVALUACIÓN CON RÚBRICAS	Seminario	10 h

22

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.
 - Figura del **coordinador/a de formación de centro**: se encarga de difundir la formación TIC, entre otras.
 - **Vías de difusión** que se utilizan: correo corporativo y claustros.
 - **Regularidad** con las que se difunden: inicio de curso, trimestralmente y final de curso. La mayor parte de la oferta formativa del CFIE se desarrolla

en horario de tarde y entra en conflicto con el horario lectivo de nuestro profesorado. Por ello, cuando se detecta alguna formación que pueda resultar de importancia para el claustro se solicita la organización de una actividad en horario de mañana.

- Entidades formativas de referencia: CFIE, acompañamiento de mentores digitales.

- Aplicación efectiva de la formación TIC a la práctica docente.

Tras la realización del seminario *Crear situaciones de aprendizaje en la radio escolar*, en el que han certificado 14 profesores, el centro ha planteado continuar con el proyecto en los próximos cursos académicos con la propuesta de una asignatura optativa denominada “Radio del conservatorio” dirigida a alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales. De momento está pendiente de autorización por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Como evidencia de la puesta en práctica con el alumnado adjuntamos un enlace a los podcasts publicados en la web del centro.

<https://sway.cloud.microsoft/s/mdtB4ATAhvqrHsHI/embed>

23

La evaluación de los efectos de estas actuaciones en el aula se lleva a cabo en reuniones de la CCP y en las reuniones de los departamentos didácticos para la elaboración de la memoria del curso. Además, en el cuestionario de valoración que se menciona en los apartados 3.4 y 4 de este Plan Digital también se pregunta al claustro por el grado de satisfacción con las actividades formativas desarrolladas.

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Existe una carpeta OneDrive compartida con el profesorado que contiene documentación e instrucciones de uso del equipamiento TIC del centro. (Enlace)

En la actualidad consiste en un claustro de inicio de curso en el que el director del centro informa y explica punto por punto el funcionamiento del centro proyectando la carpeta OneDrive con la documentación que se comparte a todo el profesorado. El profesorado que se incorpora posteriormente recibe esta información de manera personal por parte de los miembros del Equipo Directivo.

Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Aplicación efectiva de la formación TIC en la práctica docente	
Medida	Describir las acciones a realizar
Estrategia de desarrollo	Reuniones de CCP antes del inicio del curso
Responsable	Equipo Directivo y coordinador de formación de centro
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 2: Sistematización de un protocolo de acogida para integración y adaptación del profesorado	
Medida	Crear un documento que sirva de guía de comunicación
Estrategia de desarrollo	Reunión y realización de materiales
Responsable	Equipo Directivo y responsable TIC CompDigEdu
Temporalización	Junio

3.4. Procesos de evaluación.

24

Procesos educativos:

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Los criterios de evaluación recogidos en las programaciones se fundamentan en el marco legal que rigen las enseñanzas artísticas musicales. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE (BOE 04/05/2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, LOMLOE (BOE 30/12/2020) y el Decreto 60/2007 de 7 de Junio, BOCYL 13-6-2007 y en la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio en los que se establece el currículo y se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital del alumnado.
El uso de la herramienta SELFIE este curso ha permitido conocer la competencia digital del alumnado de los últimos cursos de enseñanzas profesionales. Estos han obtenido un 3 sobre 5 de media.
La asignatura de informática musical es la que principalmente evalúa las competencias digitales adquiridas por el alumnado. Siendo el 50% de la calificación final la que se corresponde con la elaboración de proyectos relacionados con la edición de una partitura digital utilizando el programa MuseScore y la edición de un archivo de audio digital utilizando el programa

Audacity. Se puede consultar lo relativo a la evaluación de la asignatura en la programación de ésta.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La herramienta digital utilizada para la evaluación es CentrosNet. Los profesores introducen las calificaciones, comentarios y faltas de asistencia al finalizar cada trimestre y de forma previa a la sesión de evaluación.

En las especialidades instrumentales se realizan audiciones que son grabadas en vídeo y posteriormente se visualizan con el alumnado formando parte de un proceso de autoevaluación en las asignaturas de carácter individual y de coevaluación en las asignaturas grupales.

En la asignatura de Lenguaje Musical a través del Aulavirtualmusica.com los alumnos a lo largo del trimestre conforme realizan las actividades de cada lección reciben un informe de progresos con lo que tienen acceso en todo momento a la información sobre su evolución.

De forma generalizada en el centro se utiliza la plataforma Teams para el envío de materiales, archivos y apuntes que sirven de soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.

25

El centro se halla en pleno proceso de elaboración de rúbricas tras la realización del curso de formación para su inclusión en las programaciones y pruebas de acceso.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Para recoger una valoración sobre estos aspectos nos servimos de los formularios mencionados en el punto 3.4 y que haremos llegar al claustro y a las familias antes de finalizar el curso.

Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Como se ha expuesto en apartados anteriores, al inicio del presente curso se llevó a cabo una encuesta a equipo directivo, profesorado y alumnado a través de la herramienta SELFIE para valorar el contexto tecnológico actual del centro.

Se han elaborado diversos formularios para tal fin. Se adjuntan posteriormente.

- Evaluar la adecuación y validez de:
 - Asignación de responsabilidades y cumplimiento de funciones.
 - Normas de uso de los recursos digitales.
 - Gestión de los espacios, agrupamientos y tiempos.
Los alumnos reservan cabina de estudio a través del módulo Aulario de la aplicación CentrosNet. Los profesores también pueden acceder a la ocupación de las aulas y reservar espacios.
 - Procesos de notificación de incidencias en los dispositivos y solución, etc.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
Para recoger una valoración sobre aspectos referidos a la comunicación, infraestructura y formación relacionada con las TIC hemos elaborado estos cuestionarios que haremos llegar al claustro y a las familias antes de finalizar el curso.

Cuestionario valoración TIC Claustro

Cuestionario valoración TIC Familias

Procesos tecnológicos:

26

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
El jefe de administración, miembro de la comisión TIC, que además ejerce de informático y se encarga del mantenimiento de la página web del centro.
Para la asistencia técnica de equipos y redes se cuenta con el CAU y Asista en cuanto al mantenimiento de la red de la Junta y la empresa externa Canon para los dispositivos.

- Indicadores para evaluar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, por ejemplo:
 - Eficacia en la gestión administrativa del centro a través de los programas utilizados.
 - Actualización adecuada de la página web, Aula virtual, etc.
 - Fluidez de la comunicación, entre los miembros de la comunidad educativa, a través de los canales digitales elegidos.
 - adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos...

- Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.



Para recoger una valoración sobre los aspectos tecnológicos, también nos servimos de los formularios mencionados anteriormente y que haremos llegar al claustro y a las familias antes de finalizar el curso.

Cuestionario valoración TIC Claustro

Cuestionario valoración TIC Familias

Además, también contamos con un formulario [de incidencias TIC](#), descrito en el apartado 3.7 de este Plan Digital, cuyos registros nos dan información sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la infraestructura TIC del centro.

Propuestas de innovación y mejora:

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Revisión y actualización de los formularios de valoración	
Medida	Recopilar información acerca de la valoración que hacen familias, alumnado y claustro sobre el uso de las TIC en aspectos organizativos y educativos
Estrategia de desarrollo	Enviar formulario a final de curso
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Junio

27

ACCIÓN 2: Elaboración de rúbricas para su inclusión en las programaciones y pruebas de acceso	
Medida	Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes a través de rúbricas
Estrategia de desarrollo	Elaboración de rúbricas comunes a las especialidades instrumentales Creación de un banco de rúbricas al que tenga acceso todo el profesorado
Responsable	CCP
Temporalización	Septiembre

3.5. Contenidos y currículos

Las enseñanzas que se imparten en este conservatorio pertenecen al ámbito de régimen especial y no obligatorias cuyo marco legal no se rige por la actual ley de educación LOMLOE. No nos corresponde por tanto establecer una secuenciación de la adquisición de la competencia digital, cuestión que sí debe recogerse en las



programaciones didácticas de los centros educativos de enseñanza infantil, primaria y secundaria obligatoria. No obstante, es una de las líneas del Proyecto de Dirección la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas y está en la voluntad del Equipo Directivo y de la comisión TIC trabajar por la garantía del derecho a la educación digital recogido en la Carta de Derechos Digitales publicada por el Gobierno de España, en su apartado XVII.

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y aprender las TIC

El uso que se hace de las TIC en el centro tiene un enfoque transversal ya que incluye aspectos relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje, procesos de comunicación con familias y alumnado y colaboración entre el profesorado.

El aprendizaje específico de las TIC en el ámbito musical forma parte de la asignatura de Informática Musical cuyo contenido se ha expuesto en el apartado 3.2.

Como medio de adquisición de competencias digitales

La adquisición de estas competencias se favorece gracias a los aspectos relacionados con el manejo de la información, almacenamiento, conocimiento y utilización de recursos digitales relacionadas con el aprendizaje musical como son aplicaciones, entornos y plataformas virtuales y grabaciones de audio y vídeo.

28

Como medio para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad y equidad educativa.

Además de los aspectos señalados con anterioridad como son la naturaleza individual de la enseñanza instrumental que facilita la adaptación del proceso al alumno. El centro hace uso de las TIC para atender de forma personalizada y adecuada las necesidades de cada uno. A través de la plataforma Teams y la creación de canales individualizados donde realizar un seguimiento y a modo de espacio donde compartir materiales. Y como se expuso en puntos anteriores 3.2 a través de la plataforma de Aulavirtualmusica.com la asignatura de Lenguaje Musical permite un seguimiento individualizado en todo momento del proceso de aprendizaje del alumno.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Para definir aquellas competencias digitales que consideramos que se tienen que trabajar en un centro educativo de nuestras características, teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de nuestro alumnado se encuentra cursando estudios de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato, tomamos como referencia los

descriptores operativos del “Perfil de salida en la Competencia Digital” al finalizar dichas enseñanzas, según el siguiente marco normativo:

- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

<p>CD1 Búsqueda, análisis crítico de contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza búsquedas en Internet • Accede al portal de Educación • Realiza búsqueda de vídeos de YouTube • Adopta una posición crítica acerca de la calidad de las diferentes interpretaciones ofrecidas en la plataforma • Realiza búsquedas en Spotify
<p>CD2 Creación contenido digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de partituras digitales utilizando el software MuseScore. • Edición digital de audio con el software Audacity. • Utiliza acompañamientos virtuales didácticos como medio para mejorar su práctica instrumental.
<p>CD3 Colaboración. Entorno virtual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica a través de la plataforma Teams y puede acceder y manejar el Aulavirtualmusica.com • Utiliza Teams para la entrega y recepción de material y tareas • Conoce y utiliza OneDrive para compartir y abrir archivos en línea. • Sabe utilizar aplicaciones de metrónomo y afinador. • Sabe grabar audios y/o vídeos tocando/cantando y enviarlos a sus profesores/as.
<p>CD4 Hábitos y seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos.

Además, en este punto también señalamos aquellos contenidos trabajados en la asignatura de Informática Musical, optativa en 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales y de la que ya hemos hablado anteriormente (PD Informática musical)

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En algunas especialidades se han creado repositorios de materiales y partituras en los equipos de Teams donde tienen acceso los docentes que imparten esas asignaturas como es el caso de la especialidad de piano y la especialidad de Música de Cámara.

Aulavirtualmusica.com

Plataforma virtual de la asignatura de Lenguaje Musical en los cursos 1º a 4º de enseñanzas elementales. Hacen uso de ella todos los profesores de la asignatura y los alumnos de esos cursos.

Teams

Todo el claustro y todo el alumnado hace uso de esta herramienta. A través de la creación de equipos de aula con canales privados para cada alumno sirve como espacio de aprendizaje individualizado.

CentrosNet

Aplicación utilizada para la gestión de los datos personales y académicos del alumnado. Utilizado por todo el claustro y todo el alumnado. Usos principales: comunicación oficial con las familias, consulta de datos, seguimiento de faltas de asistencia y procesos de evaluación.

30

- **Criterios de selección, creación y organización de contenidos** establecidos por el centro.

A continuación, se muestran algunas sugerencias al respecto:

- Sobre licencias y derechos. El profesorado utilizará preferiblemente recursos con licencias CC y, en su caso, citando adecuadamente la fuente de los contenidos empleados.
- Sobre seguridad: El profesorado realizará solamente descargas autorizadas de materiales solicitando al equipo directivo la compra de material en el caso que sea necesario.
- Sobre accesibilidad. Los contenidos diseñados o seleccionados al alumnado se organizarán de manera visual y clara en los repositorios virtuales.
- Sobre adecuación al nivel y progresividad: Se tendrá en cuenta la secuenciación de la CD a la hora de proponer el uso digital de contenidos al alumnado.
- Sobre adecuación a la edad del alumnado: El profesorado solo propondrá contenidos digitales apropiados para la edad legalmente establecida para ello.

- **Acciones para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico** del centro anteriormente descrito:
 - Distribución de credenciales de acceso.
 - Realización de prácticas digitales en las tutorías de inicio de curso.

Propuestas de innovación y mejora:

3.5 Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Creación de repositorios para compartir material creado a partir de la formación docente	
Medida	Hacer accesible a todo el claustro las guías y materiales creados en los cursos de formación
Estrategia de desarrollo	Creación de repositorios en el equipo de Teams del claustro
Responsable	Comisión TIC y coordinador CFIE
Temporalización	Mayo-Junio

ACCIÓN 2: Implementación de protocolos para el uso de Teams	
Medida	Llegar a un consenso de buenas prácticas acerca del uso de Teams como entorno virtual de aprendizaje
Estrategia de desarrollo	Recoger opiniones acerca del uso de esta herramienta Formar al profesorado para su uso Valorar su utilidad
Responsable	Claustro
Temporalización	Septiembre-Octubre

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

DIAGRAMA DE COMUNICACIONES		
ALUMNADO	Con el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • CENTROSNET: Mensajes y comunicaciones • TEAMS: Envío de Tareas
	Con Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono del Centro • Presencial (en horario de atención al público, con cita previa) • E-mail del centro
FAMILIAS	Con el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • CENTROSNET: Mensajes y comunicaciones
	Con Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono del Centro • Presencial (en horario de atención al público, con cita previa) • E-mail del centro
	Con el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
PROFESORADO	Con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • CENTROSNET: Mensajes y comunicaciones • TEAMS: Tareas • Aula Virtual de Música (en Lenguaje Musical) • Teléfono (desde el número del centro) * NUNCA SE DEBEN HACER LLAMADAS, VIDEOLLAMADAS O ENVÍO DE MENSAJES POR MEDIO DE OTRAS APLICACIONES
	Con las familias	<ul style="list-style-type: none"> • CENTROSNET: Mensajes y comunicaciones • Teléfono (desde el número del centro) • TEAMS: Tutorías online • Tutorías presenciales (con cita previa)
	Con el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • E-mail corporativo • TEAMS
	Con el Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • E-mail corporativo • Teléfono del centro • Presencial en el despacho

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El Plan de mejora de los protocolos de comunicación interna y externa recoge los criterios y protocolos de interacción. A su vez, el profesorado recibe al inicio de curso un enlace a una carpeta OneDrive que contiene, entre otros documentos, todo lo relativo a los criterios y protocolos de colaboración y las instrucciones para ponerlos en conocimiento de las familias.

Las reuniones de los órganos colegiados (claustro y consejo escolar) se realizan de forma telemática a través de la aplicación Teams salvo las correspondientes al inicio de curso y aquellas en las que se deba realizar alguna votación secreta, tal y como permite el Artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Como norma general del centro se establece un horario limitado de comunicaciones entre las 9 de la mañana y las 10 de la noche de lunes a viernes exceptuando los festivos y los días no lectivos.

En lo relativo a la publicación en las RRSS oficiales y la web del centro se establecen los siguientes criterios:

Acuerdos relativos a...	Descripción (enlace en cada una de ellas)
Tipos de publicaciones y uso para cada red social	<ul style="list-style-type: none"> • Página web: Información académica, documentos del centro y anuncio y calendario de actividades. • Facebook, Instagram y Twitter (X): Documentación gráfica y descripción de actividades generales del centro o que impliquen a un grupo numeroso de alumnado. • YouTube: Grabaciones de conciertos realizados dentro y fuera del centro que tengan interés general.
Unificación en las RRSS	<ul style="list-style-type: none"> • Email de las RRSS • Imagen de perfil • Datos identificativos/Nombre de usuario
Protección de la imagen de menores en RRSS. Indicaciones para eventos generales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora un listado de alumnado que no da su consentimiento para publicar su imagen y se evita su aparición o se pixela en caso necesario. • Responsables: el profesorado encargado de cada actividad que vaya a publicarse y responsable TIC CompDigEdu
Envío de publicaciones y planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Horario publicaciones: El mismo que el de las comunicaciones y para los periodos vacacionales se programan publicaciones periódicas. • Gestor de publicaciones: Responsable TIC CompDigEdu
Evaluar el impacto de las publicaciones en el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • “Likes” • Visitas • Seguidores

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Para la valoración de este punto se utilizará la encuesta digital que se distribuirá entre los miembros de la comunidad educativa para la valoración de este Plan Digital, que incluirá las preguntas pertinentes acerca de este apartado. Se adjunta enlace a la misma en el apartado 3.4.

Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1: Elaboración de un Plan de Acogida Digital para profesorado y familias	
Medida	Diseñar y distribuir el Plan de Acogida Digital
Estrategia de desarrollo	Definir las necesidades, plasmarlas en un documento y aplicar un diseño claro y atractivo.
Responsable	Director
Temporalización	Julio

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Además del equipamiento TIC registrado en el Portal de Educación, existe un inventario del material audiovisual a disposición del profesorado para uso educativo y que se comparte a través de la carpeta OneDrive del centro. Enlace al documento

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
FOTOCOPIADORA	Otro	null	NS/NC	NS/NC	2
IMPRESORA	Otro	null	NS/NC	NS/NC	2
ORDENADOR PERSONAL	Fujitsu	null	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Fujitsu	null	Windows 10	8 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	HP	null	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 10	32 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 10	8 Gb	8
PANEL INTERACTIVO	Promethean	ActivPanel Cobalt	Android	< 4 Gb	4

PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard MX	SBID-MX275-V4	NS/NC	NS/NC	6
PORTATIL	Fujitsu	null	Windows 10	8 Gb	1
PORTATIL	Lenovo	null	Windows 10	16 Gb	1
PROYECTOR	Otro	null	NS/NC	NS/NC	5

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

Existe una red de cable disponible en todas las aulas y despachos, así como dos redes WiFi diferenciadas para profesorado y alumnado.

Mapa de puntos WiFi

El RAC se encuentra en la planta sótano en un espacio situado en el lateral derecho del auditorio.

El mantenimiento lo realiza la empresa externa Canon que complementa los servicios de la Dirección Provincial.

En la carpeta OneDrive de profesores existe un documento donde constan las redes WiFi y sus contraseñas para uso del profesorado y comunicación a las familias.

35

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación de necesidades: Para la valoración de este punto se utilizará la encuesta digital (Forms) que se distribuirá entre los miembros de la comunidad educativa para la valoración de este Plan Digital, que incluirá las preguntas pertinentes acerca de este apartado.

Establecimiento de horarios y normas de uso: el profesorado recibe a inicio de curso un enlace a una carpeta OneDrive que contiene, entre otros documentos, todo lo relativo a este apartado.

Gestión de incidencias: las notificaciones de incidencias se realizan a través de un formulario para comunicar cualquier incidencia en el momento en el que se produzca. El enlace a este formulario (Forms) se encuentra en código QR colocado en los pasillos las aulas y en el hall de entrada.

Mantenimiento nivel interno: La gestión de las pequeñas incidencias las realizan los miembros de la Comisión TIC que se encuentren en el centro en el momento en el que se produzcan.

Uso del protocolo de reciclaje: Seguir el protocolo establecido por la Junta para tal fin.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Los tutores se encargan de recoger los datos en las reuniones mantenidas con las familias antes del inicio del curso y rellenan un Forms. Si se detecta brecha digital se realizarán las adecuaciones metodológicas y de contenidos necesarias para solventarla.

Si la brecha digital se debe a la existencia de necesidades de aprendizaje se aplica lo recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

Además el centro cuenta con espacios habilitados para conectarse a la red wi fi como son la biblioteca y las cabinas de estudio.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La estructura se valora anualmente a través de las reuniones de los departamentos didácticos para la elaboración de la memoria del curso.

Además, contamos con un formulario para comunicar cualquier incidencia en el momento en el que se produzca. El enlace a este formulario (Forms) se encuentra en código QR colocado en los pasillos las aulas y en el hall de entrada.

Propuesta de innovación y mejora:

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 1: Elaboración de un protocolo de reciclaje	
Medida	Redacción del protocolo para la retirada y reciclaje de material TIC obsoleto y/o estropeado siguiendo las directrices marcadas por la Junta.
Estrategia de desarrollo	Análisis de las necesidades y creación del protocolo
Responsable	Secretario
Temporalización	Octubre

ACCIÓN 2: Actualizar el inventario de material audiovisual	
Medida	Puesta al día con la inclusión de todos medios adquiridos en los últimos cursos.
Estrategia de desarrollo	Comprobación del material y redacción del inventario
Responsable	Responsable TIC CompDigEdu
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 3: Establecer actuaciones para paliar la brecha digital	
Medida	Posibilitar el préstamo de dispositivos digitales Facilitar información a las familias sobre los puntos más cercanos al centro donde conectarse a la red y las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un protocolo de préstamo Incluir actuaciones en el plan de acogida a las familias
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Septiembre

3.8. Seguridad y confianza digital

37

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estrategias y responsabilidades.

El Equipo Directivo es responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos del alumnado. En todo caso, todas las medidas están supeditadas al cumplimiento riguroso de la [Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales \(LOPDGDD\)](#).

En lo relativo a los datos personales y académicos el responsable directo para comunicar cualquier brecha de seguridad es el Jefe de Administración.

La responsable del mantenimiento de las grabaciones en audio y vídeo la profesora que ejerce la función de responsable TIC CompDigEdu.

Crterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

a) **Datos académicos, didácticos y documentales:**

Expedientes: Los datos personales contenidos en los expedientes tanto del alumnado actual como el histórico se encuentran almacenados en el programa CODEX instalado en el ordenador con función de Servidor y que está conectado en red con la Consejería de Educación y los ordenadores del Equipo Directivo y los administrativos.

Estos ordenadores se encuentran protegidos con contraseña. El programa realiza copias de seguridad semanales automáticamente y las envía a la empresa creadora del mismo, Dial S.L.

Grabaciones de vídeo: Todas las grabaciones de vídeo realizadas en el centro o en actividades organizadas fuera del mismo se custodian en el ordenador destinado al material audiovisual situado en la Sala de Profesores. El acceso para uso didáctico es libre para cualquier profesor del centro mientras que su distribución pública está restringida a las RRSS oficiales del centro siempre que el alumnado haya dado su consentimiento expreso. Además, es posible entregar a través de Onedrive una copia de un vídeo de una actuación individual si un alumno lo solicita.

Gestión de biblioteca: El programa utilizado es Abies y es gestionado por un profesor del centro nombrado anualmente que es quien se encarga de realizar copias de seguridad para que el Equipo Directivo las almacene en el Onedrive del centro.

Documentos institucionales: Se almacenan tanto en la web oficial del centro como en la cuenta Onedrive.

38

Gestión de datos de alumnos por parte del profesorado: El centro restringe el acceso de estos datos a las aplicaciones corporativas (CentrosNet y Microsoft 365).

RRSS: Existe un Plan de Comunicación que define cómo se deben utilizar las Redes Sociales de centro de una forma segura, y de cuya implementación se encarga el responsable TIC CompDigEdu.

b) **Acceso a redes corporativas**

Tal y como se expuso en el apartado 3.7, existen dos redes WiFi diferenciadas para profesorado y alumnado además de ordenadores y pantallas digitales conectadas por cable.

c) **Acceso a los equipos**

Todos los equipos del centro accesibles a profesorado están protegidos y para acceder es necesario identificarse con las credenciales de Educacyl.

Datos de contraseña y usuario corporativos: alumnado y profesorado con credenciales personales.

Los ordenadores de aula o paneles digitales tienen contraseñas gestionadas por el responsable de medios informáticos y conocidas exclusivamente por el profesorado. Además, disponen de diferentes perfiles para que, en casos concretos, estos ordenadores puedan ser empleados por el alumnado o diferentes profesores.

d) **Mantenimiento de seguridad de los equipos**

Las incidencias en cuestiones de seguridad se comunicarán directamente a la dirección del centro.

Actuaciones de formación y concienciación.

Dada la naturaleza del centro, donde se ofrecen enseñanzas regladas pero no obligatorias, y que todo el alumnado está matriculado en un instituto, colegio o universidad donde se emplean acciones de formación y concienciación, en nuestro caso las actuaciones se limitan a publicar en la web del centro las siguientes guías y materiales:

- El apartado de menores de la web del [INCIBE](#), que se enlaza desde la página web del centro.
- El Plan de Seguridad y Confianza Digital de la [Consejería de Educación](#), que se envía por email al inicio de curso al profesorado.
- La web de la Agencia Española para la Protección de Datos, cuyos [vídeos](#) se utilizan para algunas sesiones de tutoría.
- La Guía del Ciberacoso para padres y educadores de la [Consejería de Educación](#), que se difunde entre las familias (a través de redes sociales) y entre el profesorado para tratar los casos que lo requieran.

39

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todos los criterios anteriores, así como las actuaciones de formación y de concienciación, se han concretado en base a la normativa vigente:

- Normativa europea: el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo Y del Consejo](#) de 27 de abril de 2016.
- Normativa española: la [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) de 5 de diciembre de 2018.

Al finalizar el curso, la comisión TIC cumplimentará la siguiente lista de verificación para localizar elementos de mejora en este aspecto.

LISTA DE VERIFICACIÓN. SEGURIDAD DIGITAL			
SEGURIDAD DE LAS REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO	NO	EP	SÍ
1. Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados			
2. Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas			
3. Las contraseñas de los usuarios funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad			
4. Los dispositivos destinados al uso por parte del alumnado precisan de las credenciales de autenticación			
5. El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula de informática al finalizar el curso.			
6. Los documentos del alumnado se custodian correctamente.			
7. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.			
8. Los dispositivos del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.			
PROTECCIÓN DE LOS DATOS	NO	EP	SÍ
1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de seguridad.			
2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias			
3. El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos			
4. Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.			
5. El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.			
6. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.			
7. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)			
8. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos, existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.			
FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	NO	EP	SÍ
1. Se mantiene informada a la comunidad educativa a través de la web del centro sobre las novedades relativas a la seguridad en Internet y el uso de dispositivos.			
2. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.			
3. Se insta a las familias a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital.			

Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 1: Modificación del RRI para recoger las normas de seguridad relativas al uso de equipos y redes en el centro	
Medida	Análisis, diseño y redacción de las normas pertinentes
Estrategia de desarrollo	Redacción, inclusión y aprobación en Consejo Escolar
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Octubre

ACCIÓN 2: Establecer protocolo de seguridad para OneDrive	
Medida	Realizar copias de seguridad
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo para la realización de copias de seguridad del contenido almacenado en OneDrive
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Julio

41

ACCIÓN 3: Poner en conocimiento de los alumnos los derechos relacionados con la propiedad intelectual	
Medida	Incluir estos aspectos en la programación de las asignaturas que impliquen la creación y la utilización de material con derechos de autor.
Estrategia de desarrollo	Actualización de las programaciones de las asignaturas implicadas Informar al alumnado
Responsable	Profesorado implicado
Temporalización	Septiembre

4. EVALUACIÓN

Este Plan será objeto de una revisión y mejora continua. La evaluación del mismo quedará reflejada en la memoria anual del curso y dará pie a la introducción de mejoras.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas de seguimiento y diagnóstico.

Para realizar el seguimiento y diagnóstico de la implementación y desarrollo de la Competencia Digital en nuestro centro contamos con las siguientes herramientas:

- Acta de la reunión final del curso de la Comisión TIC
- Actas de Claustro
- Actas de Consejo Escolar
- Formularios realizados a la comunidad educativa (Ver apartado 3.4)
- Formulario de incidencias TIC
- Sondeo de medios TIC del alumnado
- Informe obtenido tras la realización del SELFIE de centro
- Cuestionario de Autoevaluación ligado al proceso de certificación CODiCe TIC
- Informe de valoración del proceso de certificación CoDiCe TIC.

42

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones

INDICADOR DE LOGRO		NC	EP	C
OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA	1. Se ha utilizado la herramienta Selfie para conocer el nivel de competencia digital del profesorado y del alumnado del centro			
	2. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula empleando aplicaciones concretas como Aula Virtual de Música o similares, Microsoft 365, Youtube y Spotify.			
	3. Se han establecido criterios comunes metodológicos en el empleo de herramientas TIC y acordar las herramientas TIC que se van a emplear con los alumnos.			
	4. Evaluar distintos aspectos tecnológicos, organizativos y educativos en reuniones de comisión TIC, CCP, Claustro.			
	5. Se ha potenciado el uso de repositorios de contenidos a través del uso de OneDrive, Stream y Youtube.			
	6. Se ha elaborado una secuenciación de contenidos digitales por cursos y se han establecido rúbricas sencillas para la evaluación de la competencia digital en las diferentes materias del departamento didáctico de Teoría de la Música.			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1. Se ha mejorado la funcionalidad de la comisión TIC a través de reuniones secuenciadas.
2. Se ha logrado el acceso digital y se ha potenciado la tramitación digital de todos los documentos e impresos evitando en la medida de lo posible el uso del papel.
3. Se ha establecido un protocolo de acogida TIC para profesores de nueva incorporación donde se incluye una formación de líneas educativas y organizativas prioritarias de centro, así como la detección de necesidades formativas.
4. Se ha planificado una estrategia de formación para el profesorado en las herramientas digitales.
5. Se ha potenciado el empleo eficiente de CentrosNet para la comunicación con las familias.
6. Se ha mejorado la gestión de la página web y las RR.SS. para la difusión de las actividades del centro.
7. Se ha seguido potenciando el uso del correo electrónico y otras herramientas corporativas para las comunicaciones internas y con otras instituciones.
8. Se ha seguido proporcionando formación a las familias en el empleo de las herramientas corporativas: CentrosNet, correo y TEAMS.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. Se ha actualizado el inventario de material TIC del centro.
2. Se ha establecido un sistema en el que se reflejen las incidencias para que se puedan realizar los arreglos necesarios (libreta visible, correo electrónico)
3. Se ha diseñado un decálogo de buenas prácticas de uso de equipos en el centro.
4. Se ha establecido un protocolo de seguridad en cuanto a las custodia, copia y destrucción de datos académicos y/o educativos.
5. Se ha impulsado un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
6. Diseñar un protocolo de actuación ante casos de ciberacoso, suplantación de identidad, difusión de datos e imágenes personales, etc.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

	INDICADOR DE LOGRO	NC	EP	C	PRIORIDAD
ÁREA 1	Se ha mejorado la funcionalidad de la Comisión TIC				Media
	Se han actualizado los documentos de centro				Alta
ÁREA 2	Se ha incluido un apartado común en las programaciones del centro sobre el uso de las TIC.				Media
	Se ha incluido el uso de las TIC en la programación de Lenguaje Musical				Alta
	Se ha creado un apartado de buenas prácticas en el uso de las TIC				Baja
ÁREA 3	Se ha aplicado la formación TIC de forma efectiva en la práctica docente				Media
	Se ha sistematizado un protocolo de acogida para la integración y adaptación del profesorado				Media
ÁREA 4	Se han revisado y actualizado los distintos formularios de valoración				Alta
	Se han elaborado rúbricas y se han incluido en las programaciones y pruebas de acceso				Media
ÁREA 5	Se han creado repositorios para compartir material creado por los docentes				Media
	Se han implementado los canales privados en Teams para la comunicación individualizada con el alumnado				Media
ÁREA 6	Se ha elaborado un Plan de Acogida Digital para la comunidad educativa				Alta
ÁREA 7	Se ha elaborado un protocolo de reciclaje del material TIC obsoleto o estropeado				Media
	Se ha actualizado el inventario de material audiovisual				Media
ÁREA 8	Se ha modificado el RRI para recoger las normas de seguridad relativas al uso de equipos y redes en el centro				Alta

4.2. Evaluación del Plan.

En esta ocasión la valoración va a ser limitada pues las acciones puestas en marcha son solo algunas, pero dan información valiosa para tener en cuenta a la hora de proseguir con el Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La opinión de la comunidad educativa se recoge a través de las encuestas propuestas en el apartado 3.4, dirigidas a claustro y a familias o alumnado mayor de edad.

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS / ALUMNADO	Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias)			
	Actualización e información de la página web			
	Atención recibida por parte de los profesores en el ámbito digital (Outlook, Teams...)			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro			
	Formación TIC ofertada a las familias			
PROFESORADO	Eficacia en la comunicación digital con Equipo Directivo			
	Adecuación del Plan de Acogida digital			
	Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TIC			
	Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura			
	Efectividad pedagógica de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado			
	Formación TIC ofertada al profesorado			
	Adecuación y eficacia de comunicaciones en la web y en las RRSS			

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

En el Forms anteriormente citado se recoge la valoración de las medidas para difundir y dinamizar el plan.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Conocimiento y aprobación del Plan Digital por parte del Claustro			
Conocimiento y aprobación del Plan Digital por parte del Consejo Escolar			
Publicación en la página web (P. Digital y actividades derivadas)			
Publicaciones en RRSS de actividades relacionadas con el Plan Digital			
Información en las reuniones de Claustro/Consejo Escolar/CCP del desarrollo del Plan Digital			

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Actualmente, la aplicación del Plan digital es parcial, por lo que no podemos realizar un análisis de los resultados. Los cuestionarios Forms descritos en el apartado 3.4 se enviarán en la primera semana del mes de junio, y será en ese momento cuando se pueda analizar y valorar en profundidad todo el plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

La priorización de las diferentes propuestas de mejora planteadas a lo largo de este Plan Digital queda reflejada en la tabla en la que se reflejan sus indicadores de logro correspondientes (Ver apartado 4.2)

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora. A final de curso, en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora. Al inicio del curso escolar siguiente, se incluirán en la PGA aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se propondrán las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.